

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 20/25 CM-AF

VISTO:

Las Normas y procedimientos legales vigentes en materia de control, optimización y eficiencia en el manejo de los Recursos Públicos en el marco de la correcta y adecuada Administración Financiera de este Organismo (Ley II 76, Ley V 71 artículos 15,16,17,18,22,23,24,25,27,28,33,34,44 y 45, Ley I 231, Acuerdo Plenario 443/21TC, CPCh art 219 inc. 2). Constitución Provincial artículos 187° a 193°.

CONSIDERANDO:

La Sesión Ordinaria que se realiza en la ciudad de Esquel durante el mes de abril, los Concursos Públicos que se llevan a cabo con la prestigiosa presencia AD HONOREM de los Juristas Invitados Evaluadores, Dr. Alberto Biglieri y Dr. Adrian Gonzalez Illing (Ley V 70, V 80, ROF, Reglamento de Concursos artículos 1° y 26°, Res Adm n° 15/25CM n° 16/25CM).

Que por ello, y de conformidad a las Facultades que le otorga el art n° 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:

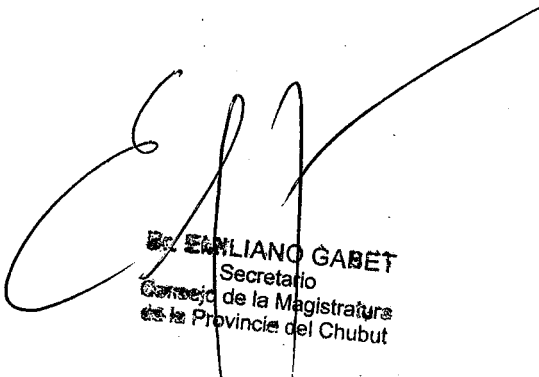
RESUELVE:

1°) Autorizar la adquisición de productos regionales al proveedor Giannandrea Mauro (Memorable Regalos Protocolares) CUIT n° 20-28390087-9, como reconocimiento y gratitud para los Juristas Invitados Evaluadores mencionados en los considerandos, en el marco de la Sesión Ordinaria que se realiza durante el mes de abril en la ciudad de Esquel.

2°) Autorizar el pago y su acreditación a través del sistema Empresa net Vía CBU 0830017101002172750030, según detalle de factura, ticket y documentos anexos si correspondiere, adjuntos al expediente respectivo.

REGÍSTRESE - NOTIFÍQUESE.

Ciudad de Puerto Madryn, 08 de Abril de 2025


Dr. EVARISTO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut